



Legislativo turco aprueba acuerdo económico-comercial con Venezuela

Caracas, 31-01-2020.- La Asamblea Nacional de Turquía aprobó esta semana el acuerdo de alto nivel de desarrollo económico-comercial suscrito con Venezuela en mayo del 2018 para establecer un marco jurídico de cooperación y beneficio mutuo con condiciones preferenciales, informó del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores.

De acuerdo a un comunicado de la Cancillería venezolana, este acuerdo macro señala los parámetros que ambos países deben ejercer para otorgar beneficios mutuos, en aras de fortalecer y elevar el nivel de las relaciones bilaterales en favor de ambos pueblos.

Este convenio comercial fue firmado por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, y el mandatario turco, Recep Tayyip Erdogan, durante una videoconferencia.

Maduro explicó que este acuerdo de alto nivel pretende orientar el camino a llevar adelante para abrir los horizontes hacia una cooperación comercial, económica y tecnológica, acotó.

Erdogan por su parte indicó que el propósito es llevar a un nivel superior la cooperación entre la nación suramericana y el país euroasiático.

Fuente: Últimas Noticias